



Cámara de Diputados plantea la creación de 'jurados populares' en el sistema judicial mexicano



En la Cámara de Diputados, se ha presentado una iniciativa de reforma constitucional que busca incorporar la figura de "jurados ciudadanos" en el sistema judicial mexicano. La diputada Laura Ballesteros, del partido Movimiento Ciudadano, propuso reformar los artículos 14 y 20 de la Constitución, estableciendo que "en todos los juicios, las personas tendrán derecho a un jurado imparcial de ciudadanos, el cual determinará exclusivamente el veredicto basado en hechos y pruebas desahogados en la audiencia del juicio".

La propuesta, que ha sido turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen y a la Comisión de Justicia para opinión, estipula que la sentencia deberá siempre ser congruente con el veredicto del jurado. En el ámbito civil, el juicio por jurado se llevará a cabo a solicitud de cualquiera de las partes involucradas. Además, se plantea que ningún jurado estará conformado por menos de seis personas ni más de doce.

<https://rafagachihuahua.com/2024/10/28/camara-de-diputados-plantea-la-creacion-de-jurados-populares-en-el-sistema-judicial-mexicano/>